



## LISTADOS DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS - INVITACIÓN CULTURAL FESTIVAL MÚSICA POPULAR AL PARQUE 2024 - BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA - SEGUNDA FASE.

TOTAL DE INSCRITOS: 28

FECHA DE PUBLICACIÓN 09-10-2024  
FECHA Y HORA DE GENERACIÓN 2025-08-08 09:08

### AGRUPACIÓN

| # | CÓDIGO | NOMBRE          | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---|--------|-----------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | 25000  | GRUPO MELÓDICO  | HABILITADA    | LA INICIATIVA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 2 | 25010  | VICTORIA REY    | HABILITADA    | LA INICIATIVA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 3 | 24977  | RONDALLA FUNDAR | NO HABILITADA | TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN EN EL APARTADO CAUSALES PARA NO SER HABILITADO: 2. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. TENGA EN CUENTA QUE POR LO MENOS EL 60% DE LOS TEMAS, ADAPTACIONES MUSICALES O ARREGLOS DEBEN SER PROPIOS. ES DECIR, COMPUESTOS Y/O INTERPRETADOS EXCLUSIVAMENTE POR EL O LA PARTICIPANTE. ACLARACIONES: ES OBLIGATORIO INCLUIR SOPORTES DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA VIGENTE (ENTENDIDA COMO LANZAMIENTOS DIGITALES, PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS O PRESENTACIONES EN VIVO) DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023. NO SE EVIDENCIA QUE POR LO MENOS EL 60% DE LOS TEMAS, ADAPTACIONES MUSICALES O ARREGLOS SEAN PROPIOS. |
| 4 | 24472  | PIPE JAIME      | HABILITADA    | LA INICIATIVA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 5 | 25023  | CUNUNO SOUND    | HABILITADA    | LA INICIATIVA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

| #  | CÓDIGO | NOMBRE             | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|--------|--------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6  | 24659  | YESMIN CARRANGUERA | NO HABILITADA | TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN EN EL APARTADO CAUSALES PARA NO SER HABILITADO: 2. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. ACLARACIONES: ES OBLIGATORIO INCLUIR SOPORTES DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA VIGENTE (ENTENDIDA COMO LANZAMIENTOS DIGITALES, PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS O PRESENTACIONES EN VIVO) DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023. EL REPERTORIO DEBE DURAR ENTRE TREINTA (30) Y CUARENTA Y CINCO (45) MINUTOS                                                                                                                        |
| 7  | 24871  | GRUPO TIGRILLO     | NO HABILITADA | TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN EN EL APARTADO CAUSALES PARA NO SER HABILITADO: 2. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. ACLARACIONES: EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS CULTURALES NO CORRESPONDE AL SOLICITADO PARA ESTA SEGUNDA FASE. TENGA EN CUENTA QUE POR LO MENOS EL 60% DE LOS TEMAS, ADAPTACIONES MUSICALES O ARREGLOS DEBEN SER PROPIOS. ES DECIR, COMPUESTOS Y/O INTERPRETADOS EXCLUSIVAMENTE POR EL O LA PARTICIPANTE.                                                                                          |
| 8  | 25043  | CAMILO SERRANO     | NO HABILITADA | TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN EN EL APARTADO CAUSALES PARA NO SER HABILITADO: 2. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. ACLARACIONES: ES OBLIGATORIO INCLUIR SOPORTES DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA VIGENTE (ENTENDIDA COMO LANZAMIENTOS DIGITALES, PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS O PRESENTACIONES EN VIVO) DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023. EL REPERTORIO DEBE DURAR ENTRE TREINTA (30) Y CUARENTA Y CINCO (45) MINUTOS                                                                                                                        |
| 9  | 24462  | CESAR RAMIREZ      | NO HABILITADA | TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN EN EL APARTADO CAUSALES PARA NO SER HABILITADO: 2. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. ACLARACIONES: EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS CULTURALES NO CORRESPONDE AL SOLICITADO PARA ESTA SEGUNDA FASE. ES OBLIGATORIO INCLUIR SOPORTES DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA VIGENTE (ENTENDIDA COMO LANZAMIENTOS DIGITALES, PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS O PRESENTACIONES EN VIVO) DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023. LA DURACIÓN DEL REPERTORIO DEBE ESTAR ENTRE TREINTA (30) Y CUARENTA Y CINCO (45) MINUTOS |
| 10 | 25031  | BANDA SIETE        | HABILITADA    | LA INICIATIVA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

| #  | CÓDIGO | NOMBRE                          | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|--------|---------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | 24927  | PARRANDEROS SWING               | HABILITADA    | LA INICIATIVA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | 24473  | KOEDE                           | HABILITADA    | LA INICIATIVA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 13 | 25032  | ALEJANDRO PALOMINO              | NO HABILITADA | TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN EN EL APARTADO CAUSALES PARA NO SER HABILITADO: CADA PARTICIPANTE (LA AGRUPACIÓN Y SUS INTEGRANTES) SOLO PODRÁ INSCRIBIRSE EN UNA OPORTUNIDAD, EN CASO CONTRARIO SÓLO SE ENTENDERÁ COMO VÁLIDO EL PRIMER REGISTRO QUE SE ENCUENTRE ALOJADO EN LA PLATAFORMA. ACLARACIONES: JHON ESTEBAN PINEDA AREVALO SE REGISTRA COMO INTEGRANTE DE OTRA AGRUPACIÓN EN ESTA MISMA INVITACIÓN CULTURAL                                                                                                                                              |
| 14 | 24936  | GRUPO CARRANGUERO LOS PARIENTES | HABILITADA    | LA INICIATIVA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | 25006  | SEBASTIAN HOYOS Y SU PUEBLO     | NO HABILITADA | TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN EN EL APARTADO CAUSALES PARA NO SER HABILITADO: 2. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. ACLARACIONES: ES OBLIGATORIO INCLUIR SOPORTES DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA VIGENTE (ENTENDIDA COMO LANZAMIENTOS DIGITALES, PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS O PRESENTACIONES EN VIVO) DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023. TENGA EN CUENTA QUE POR LO MENOS EL 60% DE LOS TEMAS, ADAPTACIONES MUSICALES O ARREGLOS DEBEN SER PROPIOS. ES DECIR, COMPUESTOS Y/O INTERPRETADOS EXCLUSIVAMENTE POR EL O LA PARTICIPANTE. |
| 16 | 25044  | SON MELIER                      | NO HABILITADA | TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN EN EL APARTADO CAUSALES PARA NO SER HABILITADO: 2. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. 3. EL MATERIAL APORTADO NO PERMITE SU LECTURA, VISUALIZACIÓN, REPRODUCCIÓN O REVISIÓN COMPLETA DEL CONTENIDO. ACLARACIÓN: NO SE EVIDENCIA LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LUIS MIGUEL BLANCO TORRES                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | 24853  | JOSE Y LOS ALEGRES CARRANGUEROS | HABILITADA    | LA INICIATIVA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

| #  | CÓDIGO | NOMBRE            | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|--------|-------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 18 | 24998  | LA RESEÑA         | NO HABILITADA | TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN EN EL APARTADO CAUSALES PARA NO SER HABILITADO: 2. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. ACLARACIONES: EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS CULTURALES NO CORRESPONDE AL SOLICITADO PARA ESTA SEGUNDA FASE. ES OBLIGATORIO INCLUIR SOPORTES DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA VIGENTE (ENTENDIDA COMO LANZAMIENTOS DIGITALES, PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS O PRESENTACIONES EN VIVO) DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023.                                                                                  |
| 19 | 24952  | ANGIE GARCIA      | NO HABILITADA | TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN EN EL APARTADO CAUSALES PARA NO SER HABILITADO: 2. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. ACLARACIONES: ES OBLIGATORIO INCLUIR SOPORTES DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA VIGENTE (ENTENDIDA COMO LANZAMIENTOS DIGITALES, PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS O PRESENTACIONES EN VIVO) DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023. NO SE ACEPTAN VÍNCULOS WEB COMO SOPORTES NI FOTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTERIORMENTE SOLICITADA                                                                                 |
| 20 | 25015  | SON DEL POBLADO   | NO HABILITADA | TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN EN EL APARTADO CAUSALES PARA NO SER HABILITADO: 2. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. ACLARACIONES: ES OBLIGATORIO INCLUIR SOPORTES DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA VIGENTE (ENTENDIDA COMO LANZAMIENTOS DIGITALES, PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS O PRESENTACIONES EN VIVO) DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023. TENGA EN CUENTA QUE POR LO MENOS EL 60% DE LOS TEMAS, ADAPTACIONES MUSICALES O ARREGLOS DEBEN SER PROPIOS. ES DECIR, COMPUESTOS Y/O INTERPRETADOS EXCLUSIVAMENTE POR EL O LA PARTICIPANTE. |
| 21 | 24928  | IMPERIO           | NO HABILITADA | TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN EN EL APARTADO CAUSALES PARA NO SER HABILITADO: 2. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. ACLARACIONES: ES OBLIGATORIO INCLUIR SOPORTES DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA VIGENTE (ENTENDIDA COMO LANZAMIENTOS DIGITALES, PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS O PRESENTACIONES EN VIVO) DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023.                                                                                                                                                                                            |
| 22 | 24764  | LOS CARRANGOMELOS | HABILITADA    | LA INICIATIVA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

| #  | CÓDIGO | NOMBRE                | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|--------|-----------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23 | 25038  | ARMONÍA POPULAR       | NO HABILITADA | TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN EN EL APARTADO CAUSALES PARA NO SER HABILITADO: 2. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. ACLARACIONES: ES OBLIGATORIO INCLUIR SOPORTES DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA VIGENTE (ENTENDIDA COMO LANZAMIENTOS DIGITALES, PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS O PRESENTACIONES EN VIVO) DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023. TENGA EN CUENTA QUE POR LO MENOS EL 60% DE LOS TEMAS, ADAPTACIONES MUSICALES O ARREGLOS DEBEN SER PROPIOS. ES DECIR, COMPUESTOS Y/O INTERPRETADOS EXCLUSIVAMENTE POR EL O LA PARTICIPANTE. |
| 24 | 24962  | BANDA LA CONEXIÓN     | HABILITADA    | LA INICIATIVA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 25 | 25024  | JUAN DEL SOL          | HABILITADA    | LA INICIATIVA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | 25025  | ALEJANDRA RODRIGUEZ   | NO HABILITADA | TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN EN EL APARTADO CAUSALES PARA NO SER HABILITADO: 1. LA INICIATIVA NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE LA INVITACIÓN. 2. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. ACLARACIONES: ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? AGRUPACIÓN. TENGA EN CUENTA QUE POR LO MENOS EL 60% DE LOS TEMAS, ADAPTACIONES MUSICALES O ARREGLOS DEBEN SER PROPIOS. ES DECIR, COMPUESTOS Y/O INTERPRETADOS EXCLUSIVAMENTE POR EL O LA PARTICIPANTE.                                                                   |
| 27 | 25001  | YENEXIS LOS PATRONES  | NO HABILITADA | TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN EN EL APARTADO CAUSALES PARA NO SER HABILITADO: 2. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. ACLARACIONES: EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS CULTURALES NO CORRESPONDE AL SOLICITADO PARA ESTA SEGUNDA FASE. ES OBLIGATORIO INCLUIR SOPORTES DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA VIGENTE (ENTENDIDA COMO LANZAMIENTOS DIGITALES, PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS O PRESENTACIONES EN VIVO) DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023.                                                                                  |
| 28 | 25040  | ELKIN PEÑA Y BOHEMIOS | NO HABILITADA | TENIENDO EN CUENTA LO ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN EN EL APARTADO CAUSALES PARA NO SER HABILITADO: 2. EL PARTICIPANTE NO APORTÓ LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y DATOS SOLICITADOS. ACLARACIONES: ES OBLIGATORIO INCLUIR SOPORTES DE ACTIVIDAD ARTÍSTICA VIGENTE (ENTENDIDA COMO LANZAMIENTOS DIGITALES, PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS O PRESENTACIONES EN VIVO) DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023.                                                                                                                                                                                            |